

ACTA N.º 26 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y dos minutos del día ocho de abril de dos mil veinticuatro, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Norak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Pórreres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilmas. Sras. D.^a Eva Salmón Calva y D.^a María Jesús Susinos Tarrero, e Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio y D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Pablo Palencia Garrido-Lestache (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.^a Eva Guillermina Fernández Ortiz (Consejera de Cultura, Turismo y Deporte) y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa a la Cámara del aplazamiento de la interpelación número 63, correspondiente al punto 7 del orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 35, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0064, RELATIVA A ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR DE MANERA PRIORITARIA LA ACTIVACIÓN E INSERCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11/4200-0035]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Cándido Manuel Cobo Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.

La Presidencia da cuenta del voto telemático con comprobación personal emitido por el Sr. López Marcano, que añade un voto en el recuento final de la votación en los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Publicar la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales, antes del 30 abril de 2024.

2. Resolver la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales, antes del 30 de julio de 2024.

3. Publicar la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Sin Ánimo de Lucro, antes del 30 de abril de 2024.

4. Resolver la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Acciones de Mejora de la Empleabilidad, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Sin Ánimo de Lucro, antes del 30 de julio de 2024.

5. Publicar la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, del Servicio Parlamento de Cantabria Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales, antes del 30 de mayo de 2024.

6. Resolver la convocatoria para el año 2024 de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario, del Servicio Cántabro de Empleo en la que participan las Entidades Locales, antes del 30 de agosto de 2024.

7. Aprobar un Plan de Empleabilidad para mayores de 45 años 2024- 2027, acordado en el marco del Diálogo Social.

8. Remitir al Parlamento de Cantabria un Plan de Empleabilidad para mayores de 45 años 2024-2027, acordado en el marco del Diálogo Social, antes del 30 de octubre de 2024."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 36, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0068, RELATIVA A CRITERIOS PARA REVERTIR EL RETROCESO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN EL OBJETIVO DE SUPERAR LA MEDIA NACIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11/4200-0036]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.
- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Jesús Susinos Tarrero.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciséis votos a favor (S y R), quince en contra (P) y cuatro abstenciones (V), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Mejorar las condiciones de las personas en situación de dependencia, ofreciendo plaza en un centro de atención a la dependencia de Cantabria a quienes no teniendo plaza en el centro de su elección y no pudiendo acceder a la prestación asociada al servicio estén en la lista de espera para obtener plaza en el centro de su preferencia.

Segundo. Finalizar el proceso selectivo que el Gobierno ha desarrollado en los cuerpos general de auxiliar y administrativo, del que derivan las bolsas de empleo, para cubrir las necesidades de la Administración antes del 31 de mayo de 2024."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 90,

RELATIVA A RECHAZO DE TODO TIPO DE SEXISMO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EVITAR CUALQUIER INICIATIVA INSTITUCIONAL DE ÁMBITO LABORAL QUE PROMUEVA LA SEGREGACIÓN POR SEXOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 90, DE 18.03.2024). [11L/4300-0090]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D.ª Eva Salmón Calva.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (S y R) y diecinueve en contra (V y P).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 97, RELATIVA A ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN PROFESIONAL Y EL AGRAVIO COMPARATIVO QUE SUFRE EL PERSONAL SANITARIO DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA RESPECTO DE OTROS PROFESIONALES SANITARIOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 92, DE 25.03.2024). [11L/4300-0097]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución): D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D.ª Paula Fernández Viaña. La Sra. Diputada acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Concluida la intervención, se producen aplausos en la tribuna del público.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

A. Insta al Gobierno de España a:

1) Eliminar la discriminación profesional y el agravio comparativo que sufre el personal sanitario de Enfermería y Fisioterapia, y otros grados, respecto de otros profesionales sanitarios, como consecuencia de su actual clasificación profesional en el subgrupo A2 establecida en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público.

2) Modificar el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público para eliminar la clasificación en subgrupos A1 y A2 y sustituirlos por un único Grupo A para el que se exija estar en posesión de la titulación de grado Universitario o equivalente u otros títulos universitarios que la ley exija para supuestos concretos, estableciéndose la clasificación de cuerpos y escalas en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso.

3) Mantener en vigor la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público hasta que se lleve a efecto dicha modificación del artículo 76 por una actualización obligada de la clasificación profesional, atendiendo al carácter básico del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre.

4) A estudiar el coste económico que se derive de la implantación progresiva de los apartados anteriores, dotando a las comunidades autónomas de los recursos necesarios para su puesta en marcha.

B. Se compromete, al amparo de lo dispuesto en el artículo 87.2 de la Constitución Española, a presentar ante la Mesa del Congreso de los Diputados una Proposición de Ley dirigida a hacer efectivo el apartado A) de la presente Propuesta de Resolución."

Siendo las catorce horas y tres minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 99, RELATIVA A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR

TAR EL NÚMERO DE PROFESIONALES NECESARIOS PARA CUMPLIR EL PLAZO DE RESOLUCIÓN NORMATIVAMENTE ESTABLECIDO PARA LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/4300-0099]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de modificación): D.ª Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Jesús Susinos Tarrero.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por diecinueve votos a favor (V, S y R) y quince en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Llevar a cabo las gestiones necesarias para incrementar en el plazo de 6 meses, mediante el procedimiento más ágil posible, el número de profesionales necesarios para cumplir el plazo de resolución normativamente establecido y publicitado en la propia web del ICASS, para la determinación del grado de discapacidad.

- Garantizar, con cuantas medidas adicionales de agilización de la gestión sean necesarias, el cumplimiento del plazo máximo para resolver y notificar la resolución de determinación del grado de discapacidad, en tiempo y forma.

- Fijar un procedimiento extraordinario, que pueda resolver supuestos excepcionales, que exijan valoración en una fecha determinada, para garantizar la eficacia de la resolución y que no se produzca una vulneración de derechos por el incumplimiento de los plazos."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 100, RELATIVA A APROBACIÓN DE UNA "ESTRATEGIA DE IMPULSO DEL EMPLEO AUTÓNOMO 2024-2027" ACORDADO EN EL MARCO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/4300-0100]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de adición): D.^a Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de sustitución): D.^a Natividad Pérez Salazar. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Cándido Manuel Cobo Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D.^a Ana Belén Álvarez Fernández. La Sra. Diputada acepta las dos enmiendas. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de las enmiendas presentadas, que sustituye al texto inicial, es aprobada por diecinueve votos a favor (V, S y R) y quince en contra (P), con el siguiente texto:

«El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar un "Plan Real y Estratégico de impulso y apoyo al Empleo Autónomo 2024-2027", de carácter plurianual y acordado en el marco de participación institucional.

2. Aprobar un "Plan Real y Estratégico de impulso y apoyo al Empleo Autónomo 2024-2027", de carácter plurianual, que dé respuesta a las necesidades de los autónomos durante todo el ciclo vital de la actividad.

3. Aprobar un "Plan Real y Estratégico de impulso y apoyo al Empleo Autónomo 2024-2027", de carácter plurianual, que evalúe las líneas de actuación cuyo objetivo sea responder de manera efectiva a las necesidades de las personas que desarrollan el trabajo autónomo y que refuerce un modelo generador de empleo, que contribuya a la igualdad y la inclusión social.

4. Remitir a esta Cámara un "Plan Real y Estratégico de impulso y apoyo al Empleo Autónomo 2024-2027", de carácter plurianual, acordado en el marco del diálogo social, antes del 30 de octubre de 2024.

5. Activar en este primer semestre todas las medidas económicas y sociales contempladas para empresas y autónomos en los Presupuestos Generales de Cantabria, así como las aprobadas en sede Parlamentaria, de manera que se estimule la economía y se revierta la tendencia negativa que señalan los indicadores económicos.

6. En el plazo máximo de un mes desde la aprobación, en su caso, de la presente proposición, poner en funcionamiento la Oficina Virtual del Autónomo/a anunciada en el Plan de Empleo Autónomo presentado por el Gobierno de Cantabria.»

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 63, RELATIVA A ACTUACIONES REALIZADAS O A REALIZAR CON EL FIN DE INVESTIGAR SI LA TRAMA CORRUPTA RELACIONADA CON LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL SANITARIO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 HA PARTICIPADO EN ALGÚN CONTRATO CON EL EJECUTIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 90, DE 18.03.2024). [11L/4100-0063]

Como consta al principio de la presente acta, la interpelación número 63, correspondiente al punto 7 del orden del día, ha sido aplazada.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 72, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO A LA FALTA DE COMPROMISO DEL GOBIERNO CENTRAL EN REFERENCIA AL TREN DE ALTAS PRESTACIONES ENTRE SANTANDER Y BILBAO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/4100-0072]

- Turno de exposición de D. Javier López Estrada.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 74, RELATIVA A SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUESTOS Y PLAZAS VACANTES DE INSPECCIÓN EN LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/4100-0074]

- Turno de exposición de D.ª Eva Salmón Calva.

- Contestación de D. Pablo Palencia Garrido-Lestache, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 18, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A SI HA PENSADO CAMBIAR LAS POLÍTICAS Y LOS RESPONSABLES DE LAS MISMAS TRAS NUEVE MESES DE INACCIÓN E INOPERANCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 82, DE 26.02.2024). [11L/5150-0018]

- D. Pedro José Hernando García da por formulada la pregunta.

- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 26, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A GARANTÍAS QUE SE PIENSA ADOPTAR Y CON QUÉ COSTE PARA QUE EL POLÍGONO DE LA PASIEGA NO SE CONVIERTA EN UN CEMENTERIO DE DINERO PÚBLICO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL INFORME DE ADIF CUESTIONA LA VIABILIDAD DEL PROYECTO Y QUE VALLADOLID VA A CONTAR CON LA ESTACIÓN INTERMODAL MÁS GRANDE DE ESPAÑA, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5150-0026]

- D.^a Leticia Díaz Rodríguez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 27, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A PROYECTOS INDUSTRIALES QUE MANEJA EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA PASIEGA QUE ASEGUEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN FERROVIARIA INTERMODAL PROYECTADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5150-0027]

- D. Pablo Zuloaga Martínez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 413, RELATIVA A MEDIDAS ECONÓMICAS Y DE OTRO TIPO QUE SE TIENE PREVISTO PONER EN MARCHA PARA REVERTIR LOS DATOS DE LA ÚLTIMA ENCUESTA DEL INE CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS JÓVENES, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0413]

- Formulación de la pregunta por D.^a Paula Fernández Viaña.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 416, RELATIVA A SI SE DISPONE DE DATOS SOBRE LA INCIDENCIA DE AGRESIONES SEXUALES, QUE PERMITA IDENTIFICAR PATRONES O TENDENCIAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA INMIGRACIÓN ILEGAL PARA PODER ADOPTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL RESPECTO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0416]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 417, RELATIVA A MANERA EN QUE SE PLANEA ABORDAR LA NECESARIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL INCREMENTO DE LAS AGRESIONES SEXUALES Y LA ALARMA SOCIAL QUE PROVOCA EN LA POBLACIÓN, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0417]

Las preguntas 416 y 417 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 418, RELATIVA A RAZONES QUE JUSTIFICAN QUE EL GOBIERNO DE CANTABRIA NO HAYA ESTADO PRESENTE EN LA EDICIÓN DE 2024 EN LA FERIA ALIMENTARIA DE BARCELONA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0418]

- Formulación de la pregunta por D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

- Contestación de D. Pablo Palencia Garrido-Lestache, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 419, RELATIVA A PLANES PARA QUE CASTRO

URDIALES DISPONGA DE UN CINE-TEATRO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0419]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 420, RELATIVA A PLAZOS QUE SE MANEJAN PARA PONER EN MARCHA EL CONCURSO DE IDEAS PARA EL PROYECTO DEL CINE-TEATRO DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0420]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 421, RELATIVA A FECHA EN QUE SE ESTIMA QUE DARÁ COMIENZO LA OBRA DEL CINE-TEATRO DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0421]

Las preguntas 419 a 421 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Mario Iglesias Iglesias.
- Contestación de D.ª Eva Guillermina Fernández Ortiz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 422, RELATIVA A CÓMO Y QUIÉN ESTÁ REALIZANDO LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL HOSPITAL DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0422]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 423, RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS QUE ESTÁN TRABAJANDO EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL HOSPITAL DE VALDECILLA Y CÓMO SE ESTÁN SUSTITUYENDO LAS BAJAS Y VACACIONES DE ESTAS TRABAJADORAS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0423]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 424, RELATIVA A SI ESTÁ AFECTANDO LA FALTA DE LIMPIEZA AL NÚMERO DE INFECCIONES NOSOCOMIALES EN EL HOSPITAL DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0424]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 425, RELATIVA A SI HA HABIDO QUE PARAR ALGÚN QUIRÓFANO O HA EXISTIDO ALGÚN BROTE RECIENTE POR PRESENCIA DE HONGOS (ASPERGILLUS) O BACTERIAS CONSECUENCIA DE LA FALTA DE LIMPIEZA EN EL HOSPITAL DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

(BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0425]

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 426, RELATIVA A SI EXISTEN QUEJAS TANTO DE PROFESIONALES COMO DE USUARIOS POR LA FALTA DE LIMPIEZA EN EL HOSPITAL DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0426]

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 427, RELATIVA A MOTIVO PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL HOSPITAL DE VALDECILLA Y LA APARICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS JUNTO AL PABELLÓN 12, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 94, DE 03.04.2024). [11L/5100-0427]

Las preguntas 422 a 427 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,